

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ENFÓCATE CONTRA EL PLÁSTICO"

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos convoca el CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ENFÓCATE CONTRA EL PLÁSTICO" con el fin de concienciar sobre el exceso de plástico generado y las consecuencias de su uso y deshecho.

BASES

PRIMERA: PARTICIPANTES

Los participantes serán jóvenes usuari@s de las casas de Juventud del Valle de la Orotava con edades comprendidas entre los 12 y los 25 años.

Cada participante podrá presentar fotografías en las dos categorías, siendo imprescindible presentar la inscripción al mismo en La Casa de la Juventud de Los Realejos.

SEGUNDA: PREINSCRIPCIÓN

1.- Para poder concursar es necesario realizar una preinscripción de manera presencial en la Casa de la Juventud de Los Realejos en horario de 09:00-14:00 y de 16:00-20:00 de lunes a viernes o por correo electrónico **cij@losrealejos.es** (anexo1).

2.- **Plazo de preinscripción del 11 al 23 de abril**

TERCERA: FOTOGRAFÍAS

1.- Tema: "Enfócate contra el plástico"

2.- Categorías:

Categoría 1: una sola fotografía sobre el tema.

Categoría 2: una serie de fotografías con tres como máximo, con una correlación entre ellas y basadas en el tema propuesto.

3.- Las fotografías estarán realizadas con el teléfono móvil, por lo que no se admitirán aquellas que estén realizadas con otro dispositivo y estarán sujetas a revisión si se sospechara de su realización.

4.- Las imágenes se presentarán en formato .jpg, con una resolución recomendada de 2048 x 1360 píxeles.

5.- Todas las imágenes deberán llevar un título, en el caso de la segunda categoría la serie llevará un único título.

CUARTA: PLAZO Y MODO DE ENTREGA

1.- Los archivos con las imágenes se remitirán por correo electrónico a **cij@losrealejos.es** con el asunto: "Concurso de fotografía", diferenciando con claridad si se presenta a una o dos categorías y cuáles son las imágenes participantes en cada una de ellas.

2.- En el cuerpo del correo electrónico se harán constar los datos del concursante: nombre y apellidos, DNI, número de teléfono y correo electrónico.

3.- **El 24 de abril se abrirá el plazo para realizar las entregas hasta el 30 de abril a las 20:00.**

4.- Si se participara en la Categoría 2, las imágenes deberán estar con la numeración correlativa correspondiente.

QUINTA: PREMIOS

- 1.-Para el ganador/a de la categoría 1: Una Tablet.
- 2.-Para el ganador/a de la categoría 2: Una Tablet.
- 3.- Los participantes podrán optar a un solo premio, por lo que, de ser seleccionados como ganador/a de ambas categorías el jurado tomará la decisión pertinente.

SEXTA: JURADO Y FALLO

- 1.-El jurado estará designado por la Concejalía de Juventud, quién asumirá la presidencia del mismo, y estará formado por personas relacionadas con la fotografía y las Nuevas Tecnologías, en número impar. Actuará como secretario/a, con voz pero sin voto, un empleado/a municipal y como Presidente el Concejal del Área de Juventud.
- 2.-De las sesiones y deliberaciones del Jurado se extenderán las oportunas Actas que serán firmadas por todos sus miembros.
- 3.-El fallo del jurado y la entrega de premios se dará a conocer el día 17 de mayo a las 18:00h en La Casa de la Juventud de Los Realejos.
- 4.-Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables.
- 5.-Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de reclamación o recurso alguno contra las decisiones del Jurado sobre la concesión de los premios o interpretación de las presentes Bases.

SÉPTIMA: TRABAJOS PREMIADOS

- 1.- Las obras quedarán en propiedad de la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, que podrá hacer con ellas el uso promocional que estime conveniente, con mención, en todo caso de su autor/a. Las obras no premiadas que no se recojan un mes después de quedar clausurada la exposición quedarán en propiedad de dicha concejalía y si esta lo estima oportuno se nombrará al autor/a de dicha fotografía.

RECHAZO DE TRABAJOS

La organización se reserva el derecho de admisión para aquellos casos en los que considere que las características de los trabajos presentados no se ajustan a la temática, que no son originales o que se consideren inadecuadas. Una fotografía podrá ser rechazada por alguno de estos motivos:

- La fotografía no se ajusta a la temática propuesta.
- No se aporta la documentación exigida: preinscripción
- El trabajo no es original, está cuestionada su autoría o no se ha realizado con un móvil.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante